



Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC

Siendo las 17:00 horas de la fecha 26 de Marzo del 2025, por convocatoria de la Señorita alcaldesa y Presidente del COPROSEC Espinar, la Contadora Pública Colegiada, Gladys Rosmery Laguna Ceapa, se reúnen los integrantes de este Comité de Seguridad Ciudadana, en la Sala de Sesiones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Espinar.

A fin de continuar con la presente sesión, se procede a verificar la asistencia y cumplir con el quórum Reglamentaria. Estando presente los Señores:

1. C.P.C. Gladys Rosmery Laguna Ceapa
2. Ing. Fredy Arenas Portugal
3. Lic. Yorka N. Bustamante cuti
4. Com. PNP. Richard Yallicuna Jordan
5. Psic. Miguel J. Caballero Milaguita
6. Sr. Alfredo Martínez Sencia
7. Abg. Esteban F. Achoma Tito
8. Dr. Edwin Soto Caya Huallpa
9. D. Julio N. Núñez Febello
10. Prof. Francisco Huilca Conza
11. Sr. Leonarda Zimayuca Medrano
12. Ma. Elizabeth Coronado Wayner
13. Sr. Francisco Surco Numire
14. Lic. Darnelia Montufar Mercado, 15. Tc. Juan Chullungui H.



Habiendo el Quorum Reglamentario para desarrollar la presente sesión se procede a desarrollar la Agenda Programada.

1. Actualización del Plan de Acción de Seguridad ciudadana. 2024-2027.
2. Coordinación y Acuerdos Para realizar operativos de Fiscalización.

Primero. Se desarrollará la exposición de presentación de la Propuesta de modificación del Plan de acción de seguridad ciudadana del COPROSEC donde se propone modificar la matriz de Actividades debido a que varias de las actividades consideradas en el Plan de Acción vigente.

Así mismo, Previo a desarrollar la Presentación, se pone de conocimiento del ingreso de dos documentos donde peticionamos lo siguiente:

Incorporación de un representante de la SUTRAN, al comité Provincial de Seguridad ciudadana, Para lo cual, se solicita la Presentación del Señor Handersson Casafrencia, quien hace su participación a través de la Plataforma Virtual debido a la distancia y el tiempo. El traslado desde la ciudad del Cusco, dando a conocer las funciones que la SUTRAN realiza.

Posterior a la Presentación del representante de la SUTRAN, hace uso de la palabra la Alcaldesa y Presidente del COPROSEC,

quien manifiesta su compromiso de trabajar en solidaridad ciudadana de la Provincia de Espinar, así mismo, solicita firmar un Memorial dirigido a PRONIS para concluir la construcción del Hospital.

Acto seguido, se procede a realizar la votación para incorporar al representante de la SUTRAN, donde de manera unánime se aprueba la incorporación del Abg. Henderson Bady Casafreca Valencia, jefe de la Unidad Desconcentrada Cusco - SUTRAN, a quien se le juramentará de manera presencial en la próxima sesión del COPROSEC.

Posterior a la votación, se solicita el sustento del Señor Regidor Jesus P. Holguino, quien a través de carta no solicita el estricto cumplimiento de la Ordenanza Municipal 014-2023, que regula los horarios de atención de los Bares, Discotecas, videopubs y otros, manifestando que, mediante su petición transmite la preocupación de la Población.

Hace su Participación el Señor Juez, Fredy Achoma Tito, quien manifiesta que cada año que pasa, las discotecas han empezado a abrir en mayor cantidad, generando desorden e inseguridad en la ciudad de Espinar, propone que en las próximas reuniones, el área competente pueda informar las acciones que vienen realizando a fin de disminuir lo antes manifestado, así mismo de la ocupación de la vía pública. Por otro lado, la Presidente del COPROSEC indica

que la venta de alcohol en eventos o festivales organizados, es incontrolable, sin embargo sugiere y existe el compromiso de mejorar el control de la venta de alcohol en este tipo de eventos antes mencionados. Así mismo, está de acuerdo con que en las próximas reuniones, el Sr. Soca competente pueda informar los avances de control y fiscalización en el tema de comercio.

Hace su participación el Sr. Alfredo Martínez Sencia, quien indica que está comprometido a trabajar en beneficio de la Seguridad Ciudadana e invita a los integrantes a participar en las actividades que conciernen al ordenamiento de los comercios que ocupan la vía pública.

De igual manera, hace su participación la Subprocuradora Provincial, dando a conocer que varias actitudes que se realizan en la población no cuentan con las garantías correspondientes.

Hace su participación la ciudadana Gloria Hincio Aguilar, integrante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, quien manifiesta su preocupación por la creciente inseguridad que se viene dando en la población, así mismo, del desorden que se viene generando a consecuencia de los comerciantes que vienen actuando de manera inadecuada.

Hace uso de la palabra el regidor Rafael Barrera, quien también concuerda con el pedido de su Colega, quien anteriormente sortó el estricto cumplimiento de la Ordenanza Municipal que regula el horario de atención de los discotecons,

bares, Karaores y otros.

Por otro lado, el Sr. Francisco Surco Huamir, también manifiesta su preocupación respecto la inseguridad que se viene dando en la Población. Hace su participación, al representante de la Policía Nacional del Perú, quien también manifiesta su preocupación por el creciente caso de consumo excesivo de alcohol en nuestra ciudad de Espinar.

La presidente del COPPOSEC reconoce que en efecto, es necesario incrementar las acciones para controlar el desorden y los casos delictivos que se vienen dando en la Población, y que mediante el Gobierno local se tomarán acciones. Se solicita la Participación del jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastros para que pueda informar sobre los eventos que se vienen fiscalizando y controlando en la Población, en especial los festivales de Yonzada, donde a los organizadores se les recomienda ciertas seguridades.

Hace su participación la directora de la UGEC, Mny. Vilma Coronado Wagner, quien exhorta el compromiso y cumplimiento de las actividades, así mismo, solicita los instrumentos que regular el orden y seguridad de la Población, Por lo cual, todas las autoridades que integran este comité de Seguridad Ciudadana. Hace su participación el encargado de la Unidad de licencias comerciales, quien sugiere que los operativos deben de ser constantes y

Frecuentes, y por de conocimiento que
trabajar en el tema de control de

Comercio, sobre todo, los tragotecn, disuolcan,
donde esta unidad viene realizando el puden
de todos los establecimientos que vienen funcionan-
do en la ciudad de Espinar los uells don:

12 discotecas y 10 Karatees hasta la fecha

Asimismo, hace su participación el representante de
la Subgerencia de ejecución Coactiva, quien manifiesta
que a la fecha existe una deficiencia lo cual es,
que no se cuenta con el personal necesario.

Hace uso de la Palabra el sr. Regidor Pery J.

Holguro quien sugiere que se debe realizar
marchas de sensibilización para el consumo
responsable del alcohol en la población

Se solicita, por intermedio del COPROSEC, el apoyo
de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para
el control de la seguridad en los Barrios de la
Ciudad de Espinar.

Por otro lado, se sugiere realizar un memorial,
donde se soliciten la asignación de mas efectivos
policiales y que las autoridades firmen dicho Memorial
De igual manera, el Fiscal Nuñez, Expresa que
es necesario indicar en el memorial la cantidad
a solicitar, por otro lado, sugiere que en el memorial
se pueda solicitar la creación de nuevas Comisarias
en los distritos de Pallata y Coporaque o en su
defecto, crear Puestos de Atención Rápida (PAR).

Pasando al primer punto de la agenda se procede a
Exponer la matriz de actividades estratégicas, la
cual se modificará donde los integrantes del



COPROSEC - Espinar, aprueban la modificación del Plan. Acto seguido, El Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC socializa la aprobación del Patrullaje sin Fronteras.

No habiendo mas puntos que abordar, se procede a firmar el Acta de la presente sesión.

Ps. Miguel Jesús Cárdenas Hualpa
PSICOLOGO
C.Ps. R. 18385



MUNICIPALIDAD DISTRITAL COPORAQUE
ESPINAR - CUSCO

ALCALDE

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mel Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



Leonarda Zunanyula Medrano
DNI: 41016249
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA
ESPINAR - CUSCO

Ing. Redy Arenas Portugal
DNI: 24880404
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE-408 HOSPITAL DE ESPINAR

MC. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066484



Gedeon Nicasto Puma Kacha
TECNICO EN FARMACIA
DNI: 44386469

MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL - CUSCO

Lic. Yorka Nuri Bustamante Cuti
SUBPREFECTA PROVINCIAL ESPINAR

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ESPINAR Y DISTRITOS

Alfredo Martínez Sencia
DNI: 24884014
COORDINADOR GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA - ESPINAR



Ladislao M. Pacotacya Llaqui
DNI: 24887138
ALCALDE (E)

